



**TLAXCALA**  
UNA NUEVA HISTORIA



Beach Volleyball  
World Championships

TLAXCALA 2023

FIVB

SINDICATOS QUE INTEGRAN EL PADRON  
ESTABLECIDO POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA Y EMPRESAS EJECUTORAS  
PRESENTES

Mediante el presente se les hace extensiva la publicación del tabulador de costos debidamente autorizado y avalado por la secretaría de infraestructura para el ejercicio 2023, mismo que se anexa para que surta sus efectos correspondientes, haciendo de su conocimiento que, dentro de los procedimientos administrativos de vinculación, los costos autorizados podrán conciliarse con la empresa para la ejecución en torno a maquinaria y equipo hasta un 70%, pudiendo la empresa reservarse el derecho de intervenir con maquinaria y equipo propio por un 30%. Por otro lado, se determina que, en relación a los servicios conexos como lo son mano de obra, materiales, entre otros, estos quedarán sujetos a libre conciliación entre sindicato y empresa sin que esto implique obligación alguna para las partes.

Se extiende el presente en términos de lo dispuesto por los artículos 43 y 44 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, así como de los artículos 6 y 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura.

PROTESTO LO NECESARIO  
TLAXCALA; TLAX., A 10 DE JULIO DEL 2023



LIC. LUIS CÉSAR GARCÍA PÉREZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA  
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS  
JURÍDICOS



UNA NUEVA HISTORIA

**SI**

SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA



De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43 y 44 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, así como de los artículos 6 y 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura se emite el presente tabulador de costos con el objeto de que quienes integran el padrón de Sindicatos de Transportistas relacionados con la ejecución de obras públicas, así como empresas se sujeten a lo determinado por esta Secretaría.

TABULADOR DE PRECIOS DE RENTA DE EQUIPO Y MAQUINARIA 2023

MAQUINARIA Y/O EQUIPO	RENTA DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA		
	DIA	SEMANA	MES
RETRO EXCAVADORA	\$ 3,761.02	\$ 23,506.40	\$ 94,025.60
MOTOCONFORMADORA	\$ 5,771.90	\$ 36,074.40	\$ 144,297.60
RODILLO COMPACTADOR	\$ 3,761.02	\$ 23,506.40	\$ 94,025.60
RODILLO PARA AFINE CON NEUMATICO	\$ 3,687.94	\$ 23,049.60	\$ 92,198.40
PIPA	\$ 2,350.00	\$ 14,318.00	\$ 57,272.00
FRESADORA	\$ 8,983.81	\$ 51,105.50	\$ 210,500.00
FINISHER	\$ 8,078.87	\$ 50,492.92	\$ 201,971.68
PETROLIZADORA	\$ 5,770.44	\$ 36,065.26	\$ 144,261.06
CARGADOR FRONTAL 950	\$ 6,202.43	\$ 38,765.20	\$ 155,182.00
TORTON 14 M3	\$ 4,200.00	\$ 23,424.60	\$ 93,698.40
RABON 7 M3	\$ 2,350.00	\$ 14,318.00	\$ 57,272.00
	PRECIO		
ACARREO 1ER KILOMETRO	\$ 10.00		
ACARREO KILOMETRO SUBSECUENTE	\$ 7.00		
GONDOLA POR M3	\$ 3.50		



**SI**  
SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA



LOS PRECIOS DE RENTA DE MAQUINARIA INCLUYE: PRECIO DE RENTA DE EQUIPO POR MES O 200 HRS, PRECIO DE OPERACIÓN (OPERADOR) POR MES O 200 HRS, SERVICIO DEL EQUIPO CADA 200 HRS O MES (LO QUE SUCEDA PRIMERO), CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR MES O 200 HRS.

